El Rey

Por quanto nos Por una mi Carta y Pro
vicion firmada de mi mano Cellada con nuestro
sello dada en madrid a veinte y seis de setiembre
del año de seiscientos y veinte y dos por
renunciacion de Joachin Cegado (dimos titulo
de nuestro Regidor) de la ciudad de Cartagena
a don Francisco Rodriguez Cuera a quien
por Lenecia por auerse le dexado
a Juan de Salas Vera su padre cuyo era
con que hasta que tubiese la hedad que
para el se rrequiere le seruiese el mismo Joa
chin Cegado a quien doña Florentina Aluarez
Verrojas como madre tenedora del dho
menor nombro para ello y auiendo la dha
doña Florentina nombrado a Claudio Alua
rez de Rrojas para que se siruiese el dho oficio
durante la dha menor hedad por estar ocu
pado el dho Joachin Cegado y no poder con
tinuarlo en el por una nuestra cedula de
primero de Julio deste año lo tubimos por
bien segun mas largo en la dha prouicion
y cedula a que nos rreferimos se contiene y aora
por parte de vos don Juan Muñoz negrete
nos a sido hecha rrelacion que por estar ocupado
el dho Claudio Aluarez Verrojas y tener
consentido por escritura que otorgo en la
dha ciudad en diez y seis de setiembre deste
año = Ate Lucas Moreno nuestro escriuano
que la dha doña Florentina pudiese nombrar en
su lugar que siruiese el dho oficio Fran.co Alba
rez de Rrojas su hermano en virtud de su po
der que para ello tubo por otra escritura